

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL / DIRECCIÓN DE PERSONAL



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020317001352951: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9

Bogotá, D.C, 10 de agosto de 2020

Señor
JUEZ SEXTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA.
j06fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUCARAMANGA SANTANDER.

Asunto: Respuesta RA 2020115001400362

Ref: 546
Proceso: 2012-00438
Demandante: LUZ DARY CASTANEDA PENA
Demandado: JESUS ARBEY IBARGUEN URRUTIA
Expediente Interno: NO REPORTA 16462

En atención a su oficio de la referencia radicado en la sección de nómina del Ejército Nacional, comedidamente me permito informar que una vez verificado el Sistema de Información de Administración de Talento Humano (SIATH-embargos) del señor JESUS ARBEY IBARGUEN URRUTIA CC. 71254283, me permito informar a esa autoridad judicial que se dio cumplimiento a la medida ordenada por el JUZGADO DE FAMILIA 6 BUCARAMANGA SANTANDER, de igual manera le informo que el sistema desactivo la medida al momento de procesar la nómina del mes de Noviembre de 2016, de acuerdo que el mencionado se encuentra retirado de la Institución desde el 07-10-2016 según RESOLUCION COMANDO EJERCITO No 2156 de fecha 07-10-2016, por la causal de retiro SEPARACION ABSOLUTA.

OTRAS OBSERVACIONES: Así mismo le informo que dirija cualquier solicitud a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica, en lo que hace referencia con la asignación de retiro del funcionario si tiene derecho y fue reconocida, en caso que se requiera.

Anexo certificación de descuentos 2016.



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N.20 B 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Edificio Comando de Personal
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN
Conmutador No. 4261492 ext. 38387
Correo electrónico de la unidad nominaejc@buzonejercito.mil.co



RESTRINGIDO



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2020317001352951 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9

Respetuosamente

Teniente Coronel CAMILO ALBERTO VARGAS CANO
Jefe de Nomina Ejercito Nacional

Elaboró: SV. Eduardo Delgado
Administrador Embargos

Revisó: AS Sergio Isaza
Asesor Jurídico

DIPER



2020

AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 46 N.20 B 99 Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Edificio Comando de Personal
Correspondencia Carrera 57 N° 43-28 CAN
Conmutador No. 4261492 ext. 38387
Correo electrónico de la unidad nominaejc@ejercito.mil.co



RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
REPORTE DE EMBARGOS

FECHA 10 AGO 2020
PÁGINA 1 DE 1
GENERADO POR EJC_NOMEDUARDO

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	JUZGADO	NOMINA	AÑO_MES	VALOR
SS	IBARGUEN URRUTIA JESUS ARBEY	71254283	JUZGADO DE FAMILIA 6 BUCARAMANGA(SANTANDER)	NOMINA MENSUAL	2016/01	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/02	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/03	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/04	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/05	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/06	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/07	\$214,000
				PRIMA DE SERVICIO	2016/07	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/08	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/09	\$214,000
				NOMINA MENSUAL	2016/10	\$642,000
				TOTAL:		\$2,782,000

TOTAL DESCONTADO \$2,782,000